

Tema 11. Relación mando-subordinado. Los principios de disciplina efectiva. Los deberes y responsabilidades del mando. Reuniones. Atención de quejas.

Olivenza, a 20 de noviembre de 2006. El Alcalde-Presidente, RAMÓN ROCHA MAQUEDA.

AYUNTAMIENTO DE VALDEHORNILLOS

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2006 sobre sentencia judicial por la que se queda sin efecto la convocatoria para la selección de un Técnico de Gestión.

De conformidad con la sentencia judicial recaída en el procedimiento judicial abreviado 75/2006, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Mérida queda sin efecto la convocatoria publicada en el Diario Oficial de Extremadura de fecha 17 de febrero del 2006, sobre bases de selección de Técnico de gestión, funcionario de carrera.

Valdehornillos, a 22 de noviembre de 2006. La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA ÁNGELES GIL MENA.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN ESPECIAL DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2006 sobre subasta de bienes.

Dependencia Regional de Recaudación

Unidad de Subastas

Paseo de San Francisco n.º 17

06001 Badajoz (Badajoz)

Tel. 924223743

Fax 924262477

Anuncio de subasta

Subasta n.º: S2006R0676001026

El Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de la Delegación Especial de la AEAT de Extremadura.

HACE SABER: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación aprobado por

R.D. 939/2005, de 29 de julio, se dictaron acuerdos con fecha 09-11-2006 decretando la enajenación mediante subasta de los bienes que se detallan en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio como Anexo I. La subasta se celebrará el día 29 de diciembre de 2006, a las 9,30 horas en la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Badajoz.

En cumplimiento del citado artículo, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta lo siguiente:

Primero: Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción y que constan en el expediente, las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio de remate.

Segundo: La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se realiza el pago del importe de la deuda no ingresada, los intereses que se hayan devengado o se devenguen hasta la fecha del ingreso en el Tesoro, los recargos del periodo ejecutivo y las costas del procedimiento de apremio.

Tercero: Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta, sin perjuicio de que puedan participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán presentadas en el registro general de la oficina donde se celebre la subasta, haciéndose constar en el exterior del sobre los datos identificativos de la misma. En el sobre se incluirá además de la oferta y el depósito constituido conforme al punto Cuarto, los datos correspondientes al nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio del licitador.

Los licitadores podrán participar en la subasta por vía telemática presentando ofertas y/o realizando pujas automáticas, a través de la página Web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (B.O.E. 24/05/02), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Cuarto: Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta con anterioridad a su celebración un depósito del 20 por ciento del tipo de subasta en primera licitación, excepto para aquellos lotes en los que se hubiese acordado un porcentaje menor, que en ningún caso será inferior al 10 por ciento. El importe del depósito para cada uno de los lotes está determinado en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio.